



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo de 6 de marzo de 2023 por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, de acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocada por Resolución de 19 de julio de 2022, así como el conforme del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS  
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KlUoiokbH+/FycvnmKlU8g==	<b>Fecha</b>	06/03/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/KlUoiokbH%2B%2FFycvnmKlU8g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/KlUoiokbH%2B%2FFycvnmKlU8g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1





**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO, DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2022**

Transcurrido el plazo para la presentación de las reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 26 de enero de 2023 por el que se publica el resultado definitivo de la fase de concurso correspondiente a la Escala Auxiliar convocado por Resolución de fecha 19 de julio de 2022, este Tribunal ha resuelto adoptar y publicar el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO:** Publicar la resolución a las reclamaciones presentadas, según consta en el Anexo I que acompaña al presente acuerdo.

**SEGUNDO:** Publicar la relación definitiva de personas que han superado el proceso selectivo según establece la base 7.3 de la convocatoria. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada del resultado del proceso selectivo a través del enlace:

[https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria\\_seleccionar&hash=33c6da88f1](https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=33c6da88f1)

**TERCERO:** Este Acuerdo será elevado al Sr. Rector de esta Universidad para su conformidad y se remitirá para su publicación al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo que establece la base 7.4 de la Resolución de 19 de julio de 2022, contándose el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según dispone la base 9.1, para la presentación de la documentación acreditativa por parte de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, previo a su nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno por tratarse de una propuesta que se eleva a la autoridad superior para su conformidad, sin perjuicio de los que puedan interponerse por las personas interesadas contra la Resolución que definitivamente ultime el proceso.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Conforme.  
En Sevilla a la fecha de la firma  
EL RECTOR,  
Fdo. Miguel Ángel Castro Arroyo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	58UQH3Qs0lifqfRbIH4GXA==	<b>Fecha</b>	06/03/2023
<b>Firmado Por</b>	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO FERNANDO CARDENAS SUTIL		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/58UQH3Qs0lifqfRbIH4GXA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/58UQH3Qs0lifqfRbIH4GXA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1



Código Seguro de verificación: MhwyvfU6jGiTG7NGEuWwECr86Wi4DDL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	06/03/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	MhwyvfU6jGiTG7NGEuWwECr86Wi4DDL	<b>PÁGINA</b>	1/1
 MhwyvfU6jGiTG7NGEuWwECr86Wi4DDL				